

¿Es Necesario Subir los Impuestos?

La situación fiscal del país y los impactos sobre el tipo de cambio que generaron en el pasado el ingreso de dólares a Chile y los que va a originar la fórmula de financiamiento elegida por el Gobierno, demuestran, sin lugar a dudas, que no era necesario recurrir a un alza de impuestos para financiar la reconstrucción después del terremoto.

El Gobierno ha decidido financiar con impuestos casi un 40% del total de US\$ 8.431 millones que pretende gastar durante los próximos cuatro años para reconstruir el país tras el terremoto. Hasta ahora no se han divulgado antecedentes para justificar la necesidad de recurrir a dicha fuente de financiamiento y las autoridades se han limitado a señalar que dada la necesidad de mayor gasto, todos debemos contribuir a este esfuerzo.

A nuestro juicio, es necesario aportar números concretos para enriquecer la discusión técnica y así justificar la posición frente a una eventual alza de impuestos.

Fundamental en esta discusión es entender la realidad fiscal actual de Chile, materia en que el Gobierno no ha sido suficientemente claro. Sólo ha insinuado que el déficit estructural es de magnitud mayor a la que se conocía, pero de las cifras preliminares no se desprende la necesidad de

En esta edición:

¿Es Necesario Subir los Impuestos?

Encuesta de Corrupción 2010: Percepción y Realidad

subir impuestos. Pero aún si el déficit estructural 2010 fuera relevante, la poca deuda que tiene el país permite corregirlo en varios años sin mayores sobresaltos. Ésta es justamente la línea de argumentación para la cual aportaremos antecedentes concretos.

Sólida Posición Fiscal de Chile

Revisemos para estos efectos la situación fiscal, partiendo por los aspectos positivos. Al 31 de diciembre de 2009 la deuda bruta del Gobierno

Central más los Bonos de Reconocimiento equivalían a un 13,2% del PIB, un nivel sumamente bajo de acuerdo a cualquier estándar. A modo de ejemplo, según señala recientemente la revista The Economist, la deuda sobre el PIB de las economías industrializadas llega hoy a cerca de 80% y va en aumento. Pero si a lo anterior le agregamos los ahorros acumulados en el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), el Fondo de Reserva de Pensiones y los activos financieros del Tesoro Público, que en total representan un 10% del PIB en el 2009, se obtiene un total de deuda neta fiscal de 3,2% del PIB, cifra que se constituye en una clara prueba de la holgura actual de la situación fiscal.

Lo anterior se ve adicionalmente reforzado si se agrega a esa deuda neta el mayor valor del cobre en el 2010 por sobre el precio de largo plazo. En concreto, de verificarse un mayor valor este año de 150 centavos de dólar la libra, por este concepto (los actuales y proyectados 366 menos 216 centavos de dólar la libra que es lo estimado en la ley de Presupuesto), tendríamos un equivalente a un 3,6% del PIB de ahorros adicionales este año, los que al sumarse a la deuda neta ya inferida de 3,2% del PIB, llevan a obtener sorprendentemente un saldo a nuestro favor de 0,4% del PIB. De aquí que el nivel de deuda fiscal de Chile no es ningún obstáculo para privilegiar un mayor endeudamiento versus un alza de impuestos (Ver Cuadro Nº 1).

Cuadro Nº 1
SITUACIÓN FISCAL ACTUAL: BAJA DEUDA, FONDOS ACUMULADOS
Y ALTO PRECIO DEL COBRE 2010

	31 de Diciembre del 2009	
	Mills. US\$	% PIB
Deuda Bruta Gobierno Central sin B. Reconocimiento	10.041	
Bonos de Reconocimiento	11.523	
Total Deuda Fisco	21.564	13,2
(-) Total Ahorro Fisco *	16.363	-10
Total Deuda Neta Fisco	5.204	3,2
Mayor valor del cobre 2010 sobre el precio de largo plazo		-3,6
Saldo		-0,4

(*) FEES, Fondo de Reservas de Pensiones y Activos Financieros del Tesoro Público
Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Ministerio de Hacienda.

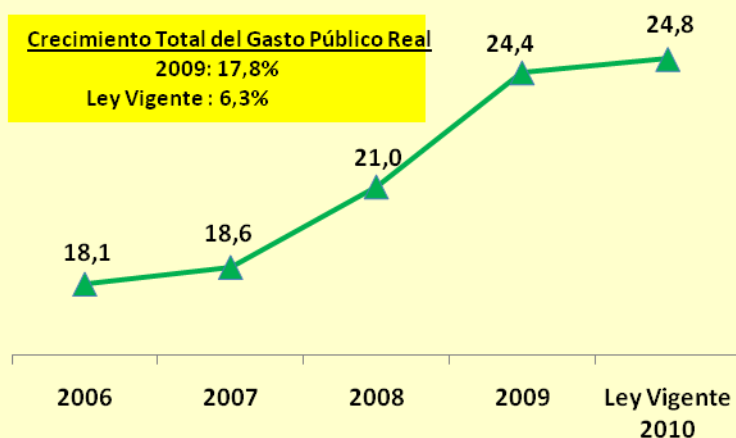
Las Nuevas Fuentes de Gasto

Por otra parte, tenemos los aspectos negativos de la situación fiscal. Primero se observa una expansión desmedida del gasto público real estos últimos años, con aumentos de 17,8% en 2009 y de 6,3% de acuerdo a la Ley Vigente 2010, sin considerar aún el costo de reconstrucción. Esto se ha traducido en un aumento de la relación gasto público a PIB desde 21,8% en el 2008 a 24,8% en el 2010. (Ver Gráfico N° 1).

Una expansión adicional de este nivel de gasto no será gratis, con el consecuente impacto sobre el tipo de cambio real y la competitividad de la economía.

El segundo aspecto negativo de la situación fiscal sería un nivel de déficit estructural no menor, que en concreto para el 2010 ya estaría alcanzando a 2,2% del PIB, cifra no reconocida por las autoridades anteriores. Pero lo interesante de esta brecha es que la misma se puede cerrar sin grandes inconvenientes ni mayores dificultades, dada justamente la holgada situación de deuda neta que enfrenta Chile en la actualidad y que fue explicitada en los párrafos anteriores.

Gráfico N° 1
SITUACIÓN FISCAL: TOTAL GASTO PÚBLICO COMO % DEL PIB



Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Ministerio de Hacienda.

Cómo Cerrar la Brecha

Para obtener dicha conclusión se plantean dos escenarios, que difieren básicamente en el ritmo que se hace crecer el gasto real después del 2010, considerando una de ellas –la alternativa A- un alza de 4,0% y la otra – la alternativa B- de 4,5%; en todo caso, ninguna mayormente restrictiva más aún si se considera el elevado nivel de gasto base. El supuesto de crecimiento real del PIB y de los ingresos estructurales es un idéntico 6% para ambos casos.

Los resultados son los siguientes: con la alternativa A la brecha de déficit estructural se cierra en el año 2015 e implica un incremento de deuda de 6,4%, cifra que si se suma al saldo de -0,4% ya obtenido, lleva a una deuda fiscal neta resultante de 6,0% del PIB. Con la alternativa B, que representa una alternativa más relajada, se cierra la brecha el 2017 y se traduce en un alza de la deuda de 8,2% del PIB, cifra que al compensarse con el ya conocido -0,4%, nos da como deuda fiscal neta resultante un 7,8%. (Ver Cuadro Nº 2). Los resultados anteriores, que de por sí ya nos marcan un escenario extremadamente holgado, son suponiendo que el precio del cobre no siga alto después del 2010.

En virtud de este ejercicio, donde la poca deuda que tiene el país permite corregir el déficit estructural en varios años sin grandes inconvenientes, queda claramente demostrado que no es para nada necesario subir los impuestos para financiar el programa de Gobierno.

Cuadro Nº 2
SITUACIÓN FISCAL : DÉFICIT ESTRUCTURAL 2010 DE 2,2% DEL PIB
¿CÓMO CERRAR LA BRECHA?

Punto de Partida	Supuesto Crecimiento Real	Supuesto Crecimiento del PIB e Ingresos Estructurales	Año de Cierre de la Brecha	Deuda Fiscal Neta Resultante (Como % del PIB)*
Déficit 2010: 2,2% PIB	Alt. A = 4,0%	6,00%	2015	-0,4% + 6,4% = 6,0%
	Alt.B = 4,5%	6,00%	2017	-0,4% + 8,2% = 7,8%

(*) Supone que el precio del cobre no sigue alto después del 2010.

Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Ministro de Hacienda.

Impacto sobre el tipo de cambio

Otro argumento de la autoridad para justificar la conveniencia técnica de elevar los impuestos ha sido el posible impacto en el tipo de cambio que tendría liquidar una parte sustancial de los fondos del FEES. Para esto el Gobierno ha dicho que es imposible obtener la trilogía perfecta: tasas de interés bajas, tipo de cambio alto y no recurrir a los impuestos.

Dicha argumentación es nuevamente errónea, por al menos tres razones:

Primero, con el terremoto del 27 de febrero se destruyó el 3% del stock de capital físico de Chile, lo que redujo el producto potencial, es decir, somos más pobres. Lo anterior por sí solo debiera traducirse en una presión al alza del tipo de cambio.

Segundo, el tipo de cambio real cae cuando se incrementa el nivel de gasto en la economía. Al optar por una escuálida reasignación de gastos fiscales de sólo 1,6% del Presupuesto y un aumento de impuestos, el Gobierno está optando por un mix de financiamiento que debilita el tipo de cambio.

Tercero, el impacto de la venta de dólares del FEES el año pasado, no generó distorsiones de significancia en este precio clave de la economía, al menos cuando uno considera un plazo prudente. En un momento inicial siempre habrá en los mercados lo que se llama un “overshooting”, el que luego solo se va disipando.

Cuadro Nº 3
TIPOS DE CAMBIO PARA PAÍSES SELECCIONADOS
(MONEDA SELECCIONADA/US\$)

	Peso Chileno	Dólar Canadá	Dólar Australia	Real Brasil
2008 Trim IV (a)	639,74	1,209	1,491	2,275
2009 Trim I	607,31	1,244	1,508	2,315
Trim II	567,33	1,168	1,32	2,081
Trim III	545,46	1,099	1,202	1,868
Trim IV				
(b)	518,35	1,057	1,101	1,739
Var. % (b/a)	-19,0%	-12,6% (d)	-26,2% (e)	-23,6% (f)
		Promedio (d,e,f):		-20,8%

Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Ministerio de Hacienda.

Concretamente, el año pasado se liquidaron cerca de US\$ 8.000 millones de dólares en Chile y el tipo de cambio tuvo un impacto incluso algo menor al que materializaron en igual período en promedio las monedas de economías exportadoras de materias primas como la chilena, tales como Canadá, Australia y Brasil.

La apreciación del peso chileno entre el cuarto trimestre de 2008 e igual período de 2009, fue de 19%, con un valor del dólar que cayó desde \$ 640 a \$ 518, es decir, \$ 122. En el caso de las monedas de los países señalados la apreciación promedio de ellas fue de un 20,8%, casi dos puntos mayor que la chilena. (Ver Cuadro N° 3).

Un aspecto negativo de la situación fiscal chilena sería un nivel de déficit estructural que para el 2010 estaría alcanzando el 2,2% del PIB, cifra no reconocida por las autoridades anteriores. Pero esta brecha se puede cerrar sin grandes inconvenientes y sin subir los impuestos, dada la holgada situación de deuda neta que enfrenta Chile en la actualidad.

Conclusión

El Gobierno ha intentado justificar el alza de impuestos con una mezcla de argumentos que van desde una deteriorada situación fiscal heredada de la administración anterior a los supuestos efectos inconvenientes de otras fuentes de financiamiento.

Los antecedentes que hemos aportado acerca de la situación fiscal del país y los impactos sobre el tipo de cambio que tuvo en el pasado el ingreso de dólares a Chile y los que origina la fórmula de financiamiento elegida por el Gobierno, demuestran, sin lugar a dudas, que no era necesario recurrir a un alza de impuestos para financiar la reconstrucción después del terremoto.

Pudo perfectamente recurrirse a endeudamiento externo y uso limitado de recursos del FEES. También pudo recurrirse a endeudamiento interno, todo ello sin efectos más negativos sobre la economía chilena que los que provocará un alza de impuestos.

Las autoridades económicas le deben una explicación al país acerca de su decisión de proponer un alza de impuestos, porque los números dicen, con meridiana claridad, que ello no es necesario.